

ACTA DE EVALUACIÓN

En Concepción, a 25 de junio de 2026, a las 16:00 horas, se procedió a evaluar las cotizaciones del Convenio Marco ID 5802394-0863YYRV “**SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS – DIDECO MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**” conforme a lo requerido en las bases del convenio en el portal de Compras Públicas.

Del análisis de la Propuesta, este funcionario que suscribe expone lo siguiente:

1.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

1.1.- DE LA COTIZACIÓN

La presente cotización tiene como finalidad la contratación de un servicio de movilización mediante el arriendo de 2 vehículos tipo Van con conductor, en operación simultánea, para apoyar el trabajo en terreno de los profesionales y asistentes de cuidado del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados de la DIDECO de la Municipalidad de Concepción, conforme a las condiciones técnicas que se detallan a continuación.

Se procedió a efectuar la solicitud de cotización a través del Portal Mercadopublico.cl el 10 de junio del 2026, en el marco del Convenio Marco vigente, con la identificación correspondiente a la Cotización ID 5802394-0863YYRV, según estimación de compra requerida en los Términos de Referencia y contrato de ejecución inmediata.

En el foro de preguntas y respuestas del mencionado Portal no se formularon interrogantes.

1.2.- DE LA APERTURA

Se efectuó la apertura electrónica en el Portal Mercadopublico.cl el día 24 de junio de 2026, existiendo 2 postulantes.

- ✓ Evaristo Iván Oñate Vásquez Rut: 12.382.191-2
- ✓ Teresa del Carmen Garrido Rojas e Hijos Limitada Rut: 76.791.832-1

2.- DE LA EVALUACION

2.1.- REVISION DE LOS ANTECEDENTES

Este funcionario, en el marco del proceso de cotización, procedió a revisar los Términos de Referencia, los criterios de evaluación establecidos y la oferta presentada por el proveedor, con el objeto de efectuar su análisis conforme a derecho.

Del análisis efectuado, se constató que las ofertas presentadas por don Evaristo Iván Oñate Vásquez, RUT 12.382.191-2, y por Teresa del Carmen Garrido Rojas e Hijos

Limitada, RUT 76.791.832-1, cumplen con los requisitos mínimos técnicos y administrativos exigidos en los Términos de Referencia para ser admitidas a evaluación, no advirtiéndose observaciones, errores u omisiones que impidan continuar con el proceso.

		EVARISTO IVÁN OÑATE VÁSQUEZ	TERESA DEL CARMEN GARRIDO ROJAS E HIJOS LIMITADA
Ev. Economico	Precio día Entero	\$ 120.000	\$ 169.000
	Precio medio día	\$ 60.000	\$ 169.000
	Subfactor A	35%	12%
	Subfactor B	35%	25%
	Total puntaje economico	70%	37%

ID	Criterios de evaluación	Ponderación	Evaristo Iván Oñate Vásquez	Teresa del Carmen Garrido Rojas e Hijos Limitada
A	CRITERIO ECONÓMICO	70 %	70 %	37 %
B	VEHÍCULOS DE REEMPLAZO	15 %	10 %	15 %
C	AÑO DE FABRICACIÓN DEL VEHÍCULO	10 %	5 %	10 %
D	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5 %	5 %	5 %
PUNTAJE TOTAL		100 %	90 %	67 %

Aplicados los criterios de evaluación establecidos, la oferta presentada por don Evaristo Iván Oñate Vásquez obtuvo un puntaje total de 90%, en tanto que la oferta presentada por Teresa del Carmen Garrido Rojas e Hijos Limitada obtuvo un puntaje total de 67%, resultando la primera la oferta económica y técnicamente más conveniente para los intereses municipales, cumpliendo con los principios de transparencia, igualdad y libre concurrencia que rigen el proceso.

3.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente cotización de suministro cuenta con una disponibilidad presupuestaria de \$41.020.000 (cuarenta y un millones veinte mil pesos), impuestos incluidos, con cargo al ítem presupuestario 24.01.007.001, conforme al Certificado de Imputación N°24, de

fecha 9 de enero de 2026, destinado a la adquisición de servicio de transporte "red local de apoyo y cuidado".

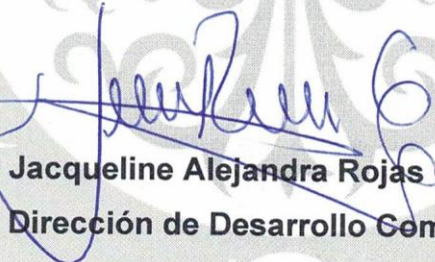
En consecuencia, la Municipalidad de Concepción contraerá una obligación por un monto total de \$41.020.000 (cuarenta y un millones veinte mil pesos), impuestos incluidos, correspondiente a la contratación adjudicada, existiendo disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar dicha contratación.

4.- PROPUESTA

De acuerdo a lo anterior y en conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia y en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, este funcionario sugiere la adjudicación del "SERVICIO DE MOVILIZACIÓN PARA EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS – DIDECO MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN", Cotización ID 5802394-0863YYRV, al proveedor EVARISTO IVÁN OÑATE VÁSQUEZ, RUT: 12.382.191-2, por haber obtenido el mayor puntaje total (90%) entre las ofertas evaluadas, frente al 67% obtenido por la oferta de Teresa del Carmen Garrido Rojas e Hijos Limitada, RUT: 76.791.832-1, y por cumplir con los requisitos técnicos y administrativos exigidos en los Términos de Referencia.

El firmante, responsables de la evaluación, declara expresamente la ausencia de conflictos de intereses y se obligan a guardar confidencialidad sobre el proceso de contratación de la Cotización ID 5802394-0863YYRV, conforme lo establecido en el artículo 35 nonies de la Ley N°21.634 que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes.




Jacqueline Alejandra Rojas Córdova
Dirección de Desarrollo Comunitario
Rut: 14.390.283-8